

Ñublense cayó en penales y dijo adiós a la ilusión de la copa

Deportes. P13



Hospital regional sigue sumando tecnología de punta a la espera de apertura total

Futuro recinto asistencial dio a conocer sistema de climatización de alta complejidad para regular de manera independiente la temperatura, humedad, presión y renovación del aire en cada área clínica.

Ciudad. P6



Ciudad. P5

22 nuevas ambulancias llegan a reforzar la atención primaria

Ñuble muestra estabilidad en victimización, pero siete de cada diez personas creen que la delincuencia aumentó en su comuna

Resultados de Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2025 en la región, evidenciaron que si bien la victimización por delitos violentos se mantuvo prácticamente sin cambios respecto del año anterior, la percepción de inseguridad continúa siendo elevada entre la población.

Ciudad. P4

Funcionario de la Armada protagoniza accidente con 6 muertos en Viña del Mar

País. P10



Ñublensinos figuran entre los que menos propina dejan en restaurantes

Economía. P9

Opinión & debate.

EDITORIAL

Cifras de victimización en Ñuble

La prevención debe seguir fortaleciéndose mediante una mayor presencia policial, recuperación de espacios públicos, mejor iluminación, tecnologías de vigilancia y una persecución eficaz de los delitos. Pero, al mismo tiempo, resulta indispensable reforzar la comunicación institucional, entregar información oportuna y transparente y acercar el trabajo de las policías y autoridades a la ciudadanía.

Los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2025 dejan una conclusión que merece un análisis sereno: Ñuble continúa siendo una de las regiones con menor victimización por delitos violentos del país, pero ello no ha sido suficiente para disminuir de manera significativa la sensación de inseguridad entre sus habitantes.

Las cifras objetivas son positivas. La victimización de hogares por delitos violentos alcanzó un 4,7%, muy por debajo del promedio nacional de 7,9%, mientras que la proporción de personas víctimas de este tipo de ilícitos llegó al 3,1%, frente al 5,2% registrado a nivel país. Son indicadores que reflejan que la región mantiene una realidad comparativamente más favorable que gran parte del territorio nacional y que las estrategias preventivas, junto con las características propias de Ñuble, han permitido contener el avance de la violencia.

Sin embargo, la percepción ciudadana dibuja un escenario muy distinto. Casi la mitad de los habitantes de la región cree que podría ser víctima de un delito durante el próximo año y más de tres cuartas partes consideran que la delincuencia ha aumentado en su comuna. Esta aparente contradicción evidencia que la seguridad no puede medirse únicamente por el número de delitos denunciados o por las tasas de victimización. La percepción también forma parte de la realidad y condiciona la calidad de vida de las personas.

Las razones de esta brecha son múltiples. La permanente cobertura de hechos policiales de alto impacto, la difusión inmediata de delitos a través de redes sociales, la circulación

de información sin contexto y la creciente preocupación por fenómenos como el crimen organizado han contribuido a instalar una sensación de vulnerabilidad que trasciende las fronteras regionales. Muchas veces, la percepción responde más a un clima nacional que a la experiencia cotidiana de cada comunidad.

No obstante, sería un error desestimar ese temor bajo el argumento de que las cifras son favorables. La sensación de inseguridad modifica hábitos, restringe el uso de los espacios públicos, afecta el comercio, deteriora la convivencia y erosiona la confianza en las instituciones. Cuando una persona evita salir de noche o deja de participar en actividades comunitarias por miedo, el problema ya existe, aunque las estadísticas indiquen una menor incidencia delictual.

El desafío para Ñuble consiste, por tanto, en consolidar los buenos resultados objetivos sin caer en la complacencia. La prevención debe seguir fortaleciéndose mediante una mayor presencia policial, recuperación de espacios públicos, mejor iluminación, tecnologías de vigilancia y una persecución eficaz de los delitos. Pero, al mismo tiempo, resulta indispensable reforzar la comunicación institucional, entregar información oportuna y transparente y acercar el trabajo de las policías y autoridades a la ciudadanía.

La ENUSC 2025 confirma que Ñuble posee una ventaja que muchas regiones quisieran tener: una menor victimización. El reto ahora es que esa realidad también sea percibida por sus habitantes. Porque una comunidad verdaderamente segura no es solo aquella donde ocurren menos delitos, sino también aquella donde las personas sienten que pueden vivir con tranquilidad y confianza.

Opinión

Enseñanzas del Mundial de Fútbol 2026



Mónica Marcela Jaime Torres
Académica Escuela de
Administración y Negocios
Universidad de Concepción.

Durante las últimas semanas, el mundo entero ha vibrado con uno de los espectáculos deportivos más esperados: el Campeonato Mundial de Fútbol. Este certamen ha marcado un gran precedente en términos competitivos, debido al gran número de equipos participantes que asciende a 48 países, lo que evidencia el alcance global de esta disciplina deportiva.

Ahora que se acerca la final, y pronto conoceremos al próximo campeón en medio de expectativas y emociones, es importante preguntarse: ¿cuáles son los beneficios de la realización de estos eventos más allá de la competencia deportiva? ¿qué aprendizajes nos deja para el desarrollo de nuestras sociedades?

En primer lugar, la realización de estos eventos genera recursos a los países organizadores. Se estiman ganancias de aproximadamente US\$ 8,3 billones, asociados a la provisión de bienes y servicios, generación de empleo y recaudación por concepto de entradas, productos de merchandising y servicios turísticos.

Estas actividades entregan también alternativas de esparcimiento y recreación a los ciudadanos, así como mejoras en los índices de seguridad. Si bien estos beneficios no son repartidos equitativamente entre los organizadores, se espera, en general, un balance positivo.

En segundo lugar, estas instancias contribuyen a la unidad nacional y afianzan la hermandad y solidaridad entre países, lo que reduce la distancia social. Un ejemplo de ello es el apoyo y solidaridad entregados a la selección de Cabo Verde, cuya economía, de acuerdo con datos del Banco Mundial, presenta el segundo PIB per cápita más bajo entre los países participantes (US\$ 12.250).

Sentimientos similares han surgido hacia la selección de Noruega, que se ubica al otro extremo de la distribución, con el segundo PIB per cápita más alto entre los países participantes (US\$ 115.545). En ausencia de este certamen, es muy poco probable que hubiéramos puesto nuestra mirada en estos países.

En tercer lugar, el mundial de fútbol contribuye a la generación de externali-

dades positivas en distintas sociedades, incluso en países no participantes.

En Chile, por ejemplo, la pasión por el mundial despertó gran interés entre niños y adultos, quienes han encontrado en completar el álbum un objetivo común, desplegando iniciativas (como la "cambiatón") para materializar este objetivo. Instancias de este tipo demuestran que iniciativas ciudadanas pueden contribuir a la solución de problemas sociales en forma descentralizada.

Es preciso resaltar que algunos de estos beneficios tienen una naturaleza temporal. La cohesión social comienza a disiparse desde el momento en que la selección ganadora regresa a su país y los reflectores comienzan a apuntar hacia otras direcciones.

Asimismo, se comienzan a reactivar las tensiones geopolíticas, y todo el capital generado enfrenta un riesgo de pérdida. ¿Qué podemos hacer para capitalizar estos aprendizajes? Identificar objetivos comunes acerca a las sociedades, fortalece las relaciones interpersonales y la confianza institucional, aspectos vinculados a la formación de capital social, que explica el desarrollo de los países.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Quando uno mira los distintos delitos consultados por la encuesta, lo que tenemos es que la victimización cae”

LEONARDO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL INE



(Propinas) Existen dinámicas locales que probablemente están asociadas a factores culturales y económicos”

NICOLE REVILLOT
COUNTRY MANAGER TUU BY HAULMER

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Crisis laboral y economía creativa

Señor Director:

En medio de la preocupación por el aumento del desempleo y la desaceleración económica, poco se habla de quienes sostienen el ecosistema cultural del país. Según el Registro de Agentes Culturales del Ministerio de las Culturas, menos de la mitad de las personas inscritas trabaja exclusivamente en cultura; la mayoría combina múltiples ocupaciones para sostener sus ingresos. Esta realidad refleja un sector marcado por la inestabilidad, la informalidad y la escasa protección social.

Durante décadas, las políticas culturales han ampliado la oferta cultural y fortalecido la creación artística, pero han sido menos eficaces para consolidar empleos estables y trayectorias laborales sostenibles. No basta con financiar proyectos anuales; debemos fortalecer a las personas que hacen posible la cultura y cambiar el enfoque para impulsar de verdad la economía desde la creatividad.

Municipios, gobiernos regionales, universidades, instituciones culturales y el sector privado tienen un rol decisivo. En un escenario de incertidumbre laboral se requieren estrategias de empleo cultural, compras públicas, programación permanente, formación, mejores estadísticas y alianzas territoriales que impulsen la economía creativa como un motor de desarrollo local. Artistas, creadores y gestores también son trabajadores culturales y deben ser considerados en los planes de estímulo al empleo en el país.

Cristian Venegas Barrientos

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Pagan justos por pecadores

Señor Director:

Concuerdo con el contenido de la carta enviada por la señora María Eugenia Uribe. Al respecto quisiera entregar mi experiencia, con lo cual creo representar a muchos vecinos de la población lansa donde yo vivo, como también de la Villa el Nevado y otros, para que las autoridades que corresponda asuman su responsabilidad. Salgo en mi vehículo al menos una vez al día.

Tenemos pasajes con calzadas angostas y sin vereda. La calle de entrada y salida, por donde entran y salen vehículos a cada instante, tienen señalética que prohíbe estacionar tanto en la calle de entrada como también en la rotonda. Es normal ver vehículos estacionados en ambas prohibiciones durante todo el día y a toda hora, por supuesto sin importarles las prohibiciones.

Para rematar la obra, al parecer desde sus escritorios, tuvieron la iluminada idea de pintar al piso una flecha blanca muy grande, las cual nos obliga entrar solamente por el lado derecho y otra igual al lado izquierdo que nos obliga salir solamente por ese lado.

La pregunta es: ¿cómo se les ocurrió tan brillante idea sabiendo que el lado derecho permanece constantemente lleno de vehículos estacionado y que para entrar lo tenemos que hacer contra el tránsito. En cuanto a los prados que son públicos, salvo los del bandejón central y de la placita interior, los mantenemos los pobladores y como no los respetan nos hemos visto en la necesidad de colocar tubos para impedir que los ocupen como estacionamientos. Sabemos que hay personas que acuden de urgencia al hospital o al consultorio, pero también hay personas que al parecer trabajan en los establecimientos de salud y que por lo tanto sus vehículos permanecen estacionados durante todo el día.

Joel Astroza

La banalización del Congreso

Señor Director:

Mientras el país enfrenta problemas urgentes en seguridad, salud, crecimiento económico, empleo y pensiones, resulta desconcertante que diputados destinen tiempo y recursos del Congreso a aprobar un oficio para solicitar explicaciones sobre una polémica arbitral ocurrida en el Mundial de Fútbol.

No está en discusión el interés que despierta el deporte. Lo preocupante es la absoluta desconexión entre las prioridades ciudadanas y las prioridades de quienes fueron elegidos para legislar y fiscalizar los asuntos que realmente afectan la vida de los chilenos.

Cada sesión del Congreso tiene un costo que financian todos los contribuyentes. Por ello, es legítimo exigir que ese tiempo se utilice con responsabilidad y sentido de realidad. Cuando parlamentarios, cuyas remuneraciones son de las más altas del sector público, dedican su trabajo a materias que no tienen incidencia alguna en los problemas del país, el mensaje que transmiten es desolador: las urgencias de la ciudadanía pueden esperar.

La crisis de confianza hacia la política no surge por casualidad. Se alimenta precisamente de episodios como este, que proyectan una imagen de frivolidad, falta de criterio y escasa conciencia respecto de la responsabilidad que implica ejercer un cargo de representación popular.

Chile necesita un Congreso concentrado en combatir la delincuencia, mejorar la salud, reactivar la economía y elevar la calidad de vida de las personas. Destinar esfuerzos institucionales a controversias deportivas internacionales no solo resulta improcedente, sino que constituye una muestra de una preocupante pérdida del sentido de las prioridades.

Rodrigo Durán Guzmán

Sancionar y reinserir no son incompatibles

Señor Director:

El debate sobre el endurecimiento de las sanciones para adolescentes que cometen delitos graves exige responsabilidad y altura de miras. No puede reducirse a una disputa partidista ni utilizarse con fines políticos. La seguridad demanda decisiones fundadas en evidencia y en sus efectos reales.

Es necesario exigir que las sanciones se establezcan de acuerdo con la gravedad del delito, pero sin desconocer que la Convención sobre los Derechos del Niño, vinculante para Chile, exige que la respuesta penal considere la edad del infractor y favorezca su reintegración. Ello supone un sistema especializado y distinto del aplicable a los adultos.

Una política de seguridad no puede limitarse a aumentar los años de privación de libertad. Salvo casos excepcionales, esos jóvenes recuperarán su libertad y volverán a la comunidad. La pregunta no es solo cuánto tiempo permanecerán privados de libertad, sino en qué condiciones egresarán.

Si durante el cumplimiento de la sanción no acceden a educación, tratamiento, capacitación, intervención psicosocial y procesos de responsabilización, el riesgo de reincidencia persiste. Sancionar y reinserir no son objetivos excluyentes. Pensar en el egreso no debilita la respuesta penal. Significa proteger a la sociedad, prevenir nuevas víctimas y procurar que la privación de libertad sea una oportunidad efectiva de cambio, por el bien de los adolescentes que han cometido delitos y por el bien de la sociedad.

Ester Valenzuela
Directora Derechos de Infancia
UDP.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



22-07-1936
Guerra Civil Española

FOTO DEL LECTOR



Denuncian tala de especies nativas. “Hace algunos días, en nombre de la ‘limpieza’, camino a Confluencia, pasado el puente Vista Bella, talaron maitenes, espinos, arrayanes y boldos, estos últimos de muy lento crecimiento, que no entorpecían la visibilidad de os conductores, pues se encontraban sobre un corte del cerro”.
María Eugenia Uribe

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con el plan “Modo empleo” del Gobierno?



Ciudad.



Cuando uno mira los distintos delitos consultados por la encuesta, lo que tenemos es que justamente la victimización cae"

LEONARDO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL INE

ENCUESTA NACIONAL URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

Ñuble mantiene baja victimización, pero persiste alta percepción de inseguridad

En victimización de hogares por delitos violentos, Ñuble registró un 4,7% durante 2025, cifra levemente menor al 5,2% observado en 2024. En personas víctimas de delitos violentos, aumentó levemente desde 2,9% en 2024 a 3,1% en 2025.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Región de Ñuble exhibió un escenario de relativa estabilidad en los principales indicadores de seguridad ciudadana, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2025, presentada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Si bien la victimización por delitos violentos se mantuvo prácticamente sin cambios respecto del año anterior, la percepción de inseguridad continúa siendo elevada entre la población.

En materia de victimización de hogares por delitos violentos, Ñuble registró un 4,7% durante 2025, cifra inferior al promedio nacional de 7,9% y levemente menor al 5,2% observado en 2024. El indicador

Robo con violencia o intimidación

Respecto a los resultados de 2025, a nivel nacional, un 7,9% de los hogares fue víctima de delitos violentos en los últimos doce meses, siendo el robo con violencia o intimidación el más prevalente, con un 3,2%. En relación con 2024, hubo una disminución estadísticamente significativa de 0,6 puntos porcentuales (pp.) en victimización por delitos violentos (cifra que alcanzó al 8,5% de los hogares en 2024).

posiciona a la región entre las de menor incidencia de este tipo de delitos en el país.

La situación es similar al analizar a las personas víctimas de delitos violentos. En Ñuble, el porcentaje aumentó levemente desde 2,9% en 2024 a 3,1% en 2025, aunque sigue muy por debajo del promedio nacional, que alcanzó el 5,2%.

Percepción de inseguridad

Sin embargo, la percepción de inseguridad continúa siendo un

desafío. El 44,3% de los habitantes de Ñuble cree que será víctima de un delito durante los próximos doce meses. Aunque el porcentaje es inferior al promedio nacional de 52,8%, refleja que casi una de cada dos personas vive con la expectativa de sufrir un hecho delictual. Además, este indicador prácticamente no varió respecto de 2024, cuando alcanzó el 44,8%.

La percepción sobre el aumento de la delincuencia también sigue siendo alta. El 77,7% de los encuestados en Ñuble considera que la delincuencia aumentó en su comuna durante el último año, cifra superior al promedio nacional de 70,5%, aunque levemente inferior al 79,6% registrado en 2024.

En cuanto al entorno más cercano, el 45% de los habitantes de la región estima que la delincuencia aumentó en su barrio, dos puntos menos que el 47,2% registrado el año anterior y también por debajo del promedio nacional de 47,2%.

Disminución a nivel nacional

A nivel nacional, la ENUSC evidenció una disminución estadísticamente significativa de la victimización por delitos violentos. Los hogares afectados bajaron desde 8,5% a 7,9%, mientras que las personas víctimas descendieron de 5,8% a 5,2%. Asimismo, disminuyó la percepción de exposición al delito y la sensación de que la delincuencia aumentó tanto en el país como en las comunas y barrios.

Los resultados muestran que Ñuble mantiene niveles de victimización inferiores a los promedios nacionales, pero que la percepción de inseguridad continúa siendo alta. En particular, la convicción de que la delincuencia ha crecido en las comunas sigue instalada en la mayoría de la población, evidenciando una brecha entre la incidencia efectiva de los delitos violentos y la sensación de inseguridad que experimentan los habitantes de la región.

En materia de victimización de hogares y personas, Ñuble mantiene un promedio menor al país.



Ministro de Justicia apoya primera notaría para El Carmen



La necesidad de contar con una notaría, un servicio largamente esperado por la comunidad, manifestaron autoridades municipales de El Carmen durante un encuentro con el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat. Durante la cita, el secretario de Estado confirmó que el proceso para evaluar la instalación de la primera notaría en El Carmen ya se encuentra en marcha. "Le hemos explicado al alcalde todos los procedimientos que se necesitan para llegar a tener esa notaría, estamos comprometidos porque ya hemos iniciado el estudio de esa situación. Quiero relevar la importancia que tienen los alcaldes para transmitir al Gobierno Central las necesidades de cada uno

de ustedes", señaló la autoridad ministerial. El alcalde, Renán Cabezas, expresó su satisfacción por la recepción y el avance logrado en esta gestión. "Estamos contentos primero que todo que nuestro ministro de Justicia nos haya podido recibir junto al administrador, y sobre todo con una necesidad sentida por nuestra comuna, que es una notaría. Nos vamos con una buena noticia, que este trámite ya se ha iniciado y se va a evaluar", afirmó. La iniciativa no solo beneficiará a los habitantes de El Carmen, sino también a vecinos y vecinas de comunas cercanas como San Ignacio y Pemuco, quienes actualmente deben trasladarse a otras comunas, como Yungay, Bulnes o Chillán, para realizar trámites notariales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

GOBIERNO REGIONAL ADJUDICÓ LA COMPRA DE LOS VEHÍCULOS

22 ambulancias llegarán a la atención primaria de la región

La iniciativa completará el proyecto total que contempla 33 vehículos para renovar la flota de la región, con un monto superior a los \$2.800 millones. El contrato para la adquisición de las nuevas ambulancias ingresó a Contraloría para la toma de razón

Un nuevo paso para acercar la salud a las personas, se concretó gracias a la adjudicación de la licitación de 22 ambulancias destinadas a la Red de Atención Primaria de Salud, cerrando así el proceso de renovación de la flota de emergencias que beneficiará a diversas comunas de la región.

Esta adquisición representa el cierre de un proyecto que contempla la renovación total de 33 ambulancias para la atención primaria en Ñuble. Los nuevos vehículos serán destinados a las comunas de Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Pemuco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Ñiquén, San Carlos, San Fabián, San Nicolás, Cobquecura, Ninhue, Portezuelo, Ránquil y Trehuaco.

En diciembre de 2023, el Gobierno Regional ya había entregado las primeras 11 unidades, que beneficiaron a las comunas de Pinto, Quillón, Yungay, Coihueco, San Carlos, Coelemu, Portezuelo y Quirihue.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, destacó en la pasada sesión ordinaria del Consejo Regional que "hemos dado cuenta de distintos avances. Uno de ellos es la compra de ambulancias para los municipios, para el traslado adecuado de sus pacientes y usuarios. Hoy podemos señalar que este proceso ya se encuentra en manos de Contraloría para la toma de razón". La máxima autoridad regional agregó que "ya podemos decir a ciencia cierta que tenemos un gran paso adelante en esta inversión. Son 22 ambulancias que vamos a adquirir como Gobierno Regional y que distribuiremos a los distintos municipios de Ñuble".

Por su parte, el vicepresidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, Wilson Ponce, se refirió a la larga espera que ha tenido el proyecto. "En la Comisión de Salud estábamos muy inquietos, muy preocupados por el tema de las ambulancias, que lleva años de demora y ha tenido varios procesos

La iniciativa se encuentra en su etapa final y próxima a concretarse.



licitatorios que no arribaron a resultado". Añadió que "afortunadamente, se adjudicó a un proveedor por un monto total de \$1.968 millones, lo que permitirá la adquisición de estas 22 ambulancias con recursos del Gobierno Regional".

Del mismo modo, el consejero regional Carlos Garrido valoró el anuncio y destacó el impacto en las zonas rurales, "sin duda, es un proyecto anheladísimo. El hecho de que haya sido director de salud me permite conocer la realidad de las comunas rurales y la necesidad imperiosa de que este medio esté

disponible en los establecimientos". Añadió que "es una tremenda noticia que la licitación ya esté en Contraloría. Esperamos que se concrete prontamente. Tuvimos tantas postergaciones, pero esta vez tenemos la certeza de que las ambulancias van a llegar a cada una de las comunas que tanto lo necesitan".

Distribuidas en establecimientos de salud

Las ambulancias serán distribuidas en los establecimientos de salud primaria, fortaleciendo la capacidad de respuesta y traslado de pacientes de

las diversas comunas de la región. Con esta inversión, el Gobierno Regional cumple un compromiso con la ciudadanía, mejorando el equipamiento y las condiciones para la atención oportuna en los territorios.

El contrato de adjudicación ingresó a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón, proceso que se estima concluya a fines de julio. Una vez obtenida la luz verde de parte del órgano contralor, el Servicio de Salud Ñuble, unidad técnica de esta iniciativa, emitirá la orden de compra para dar inicio a la ejecución contractual.



Este proceso ya se encuentra en manos de Contraloría para la toma de razón"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

Ciudad.

Subdere entrega más de \$19 millones para plan de esterilización de mascotas en Pinto



Autoridades de Gobierno anunciaron la adjudicación de recursos para la ejecución del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida en la comuna de Pinto, en una actividad realizada junto a vecinos, sus mascotas e integrantes de una agrupación de rescate animal.

La iniciativa, financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, considera una inversión de \$19.200.000 para la Municipalidad de Pinto, recursos que permitirán realizar 600 intervenciones quirúrgicas gratuitas a perros y gatos durante un plazo de ejecución de 365 días.

El proyecto contempla, además, la implantación de microchip como sistema de identificación permanente, junto con la posterior inscripción de las mascotas en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, avanzando así en el cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable.

El Delegado Presidencial, Diego Sepúlveda, señaló que "esta es una muy buena noticia para Pinto y para las familias que quieren cuidar de manera responsable a sus mascotas. Aquí hay un proyecto concreto, con recursos públicos bien destinados, que permite avanzar en prevención, orden y salud pública".

La jefa regional de Subdere Ñuble, Pía Sandoval, indicó que "este proyecto refleja el sentido del trabajo que estamos impulsando desde Subdere: apoyar a los municipios con recursos que respondan a necesidades reales de sus vecinos".

El alcalde de Pinto, Jairo del Pino aseguró que "felices como pinteños por haber recibido este programa Petrac, programa de tenencia responsable de animales de compañía, que es tan importante considerando la gran cantidad de perritos que vienen a botar a comunas con altos índices de ruralidad como la comuna de Pinto".

Eliana Cerda, presidenta fundación Patitas Felices de Pinto, expresó que esta noticia le parece "excelente, esto es algo que nos hace mucha falta porque aquí hay mucho abandono acá en Pinto, demasiada gente que no se preocupa de esterilizar a sus mascotas".



El nuevo Hospital Regional sigue incorporando tecnología de punta mientras se espera su total funcionamiento.

NUEVO RECINTO CONTINÚA EN FASE DE PUESTA EN MARCHA

Hospital Regional incorpora sistema de climatización de alta complejidad

Proceso de alta complejidad permitirá regular de manera independiente la temperatura, humedad, presión y renovación del aire en cada área clínica.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La temperatura al interior de un hospital no es un elemento asociado únicamente a la comodidad. Constituye un componente esencial para la seguridad clínica, el control de infecciones, la conservación de medicamentos y la recuperación de los pacientes. Por ello, el Hospital Regional de Ñuble (HRÑ) fue diseñado con un sistema de climatización que permitirá mantener condiciones ambientales específicas en cada dependencia, de acuerdo con los requerimientos de las distintas prestaciones de salud.

La Dra Ximena Espinoza Carrasco, directora (s) del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM), destacó que esta tecnología representa un cambio importante en la forma de entregar atención. "Mientras un pabellón quirúrgico necesita temperaturas más bajas para disminuir el riesgo de proliferación bacteriana y favorecer el desempeño del equipo

Puesta en marcha

Actualmente, el Hospital Regional de Ñuble avanza en su etapa de puesta en marcha, regularizando importantes procesos técnicos y administrativos necesarios para su funcionamiento, informaron desde el Servicio de Salud Ñuble.

clínico, áreas como neonatología o los pabellones maternos requieren ambientes más cálidos para proteger a los recién nacidos y evitar el estrés térmico. Del mismo modo, las salas de hospitalización, recuperación, farmacia o las unidades donde se almacenan medicamentos y leche materna poseen condiciones específicas definidas por la normativa sanitaria".

Sistema centralizado

El sistema Centralizado "BMS" comanda las condiciones de cada unidad, también permite monitorear en tiempo real todos los parámetros de funcionamiento de los equipos.

Por ejemplo, los pabellones quirúrgicos deben mantenerse entre 18°C y 24°C; los pabellones maternos entre 24°C y 28°C; las áreas de hospitalización y recuperación entre 20°C y 24°C; mientras que sectores como Farmacia o Servicio Dietéticos de Leche (SEDILE) requieren ambientes controlados para asegurar la estabilidad de medicamentos, vacunas y otros productos sensibles.

En ese contexto, Jaime Barrios Vauclin, jefe de la Sección de Climatización Industrial del HCHM, explicó que el sistema fue concebido para responder a las distintas exigencias clínicas del establecimiento. "No existe una temperatura única para todo un hospital, porque cada proceso asistencial tiene necesidades diferentes. Además de la temperatura, controlamos humedad, presión y renovaciones de aire de acuerdo con la normativa vigente. En áreas críticas también se utilizan sistemas de presión positiva o negativa que actúan como una barrera para evitar el ingreso o salida de aire contaminado, contribuyendo a prevenir infecciones asociadas a la atención de salud."

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

JORNADAS CIENTÍFICAS IMMUNOAXIS 2026 ENTRE EL 6 Y 8 DE AGOSTO

Especialistas internacionales compartirán los últimos avances en inmunología

El encuentro contempla conferencias magistrales, presentaciones científicas y espacios de networking orientados a impulsar nuevas colaboraciones internacionales y fortalecer la investigación biomédica.

La Universidad de Concepción se convertirá en un punto de encuentro para la investigación de frontera en inmunología. Entre el 6 y el 8 de agosto, las Jornadas Científicas IMMUNOAXIS 2026 reunirán a destacados especialistas nacionales e internacionales para compartir los avances más recientes en inmunología, inflamación y áreas afines, promoviendo nuevas redes de colaboración científica y oportunidades de formación para estudiantes e investigadores.

La iniciativa nace de la colaboración entre investigadoras e investigadores de las Facultades de Ciencias Biológicas y Farmacia: Caroll Beltrán, Estefanía Nova y Andrés Herrada, de la Facultad de Farmacia, junto con Noelia Escobedo, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, Noelia Escobedo, académica de la Facultad de Ciencias Biológicas e integrante del comité organizador, destacó que este encuentro representa una oportunidad para potenciar la investigación desarrollada desde la Universidad de Concepción.

“Esta instancia busca reunir a investigadores nacionales e internacionales para discutir los avances más recientes en inmunología, inflamación y vasculatura linfática, promoviendo la colaboración científica y el intercambio de co-

nocimientos”, señaló.

Además, la académica destaca que este encuentro permitirá fortalecer la internacionalización de la investigación desarrollada en la UdeC, permitiendo nuevas redes de colaboración que posicionen a nuestra casa de estudios como referente en estas áreas.

También, Escobedo agregó que uno de los principales objetivos del evento es acercar a estudiantes de pregrado y postgrado con investigadores consolidados, favoreciendo la generación de vínculos que puedan traducirse en futuras pasantías, cotutelas doctorales, estancias postdoctorales y otras instancias de perfeccionamiento en centros internacionales.

Jornadas científicas con invitados nacionales e internacionales

Durante las jornadas se abordarán diversas temáticas vinculadas a la

inmunología y las enfermedades inflamatorias, entre ellas la regulación de la respuesta inmune, inflamación crónica, inmunología del cáncer, enfermedades autoinmunes, neuroinmunología, microbiota intestinal y el rol del sistema linfático en distintos procesos fisiológicos y patológicos.

Andrés Herrada, académico de la Facultad de Farmacia e integrante del comité organizador de la instancia, destacó que el programa contempla la participación de investigadores reconocidos internacionalmente.

“Contaremos con especialistas de gran trayectoria que compartirán los avances más recientes en distintas áreas de la inmunología e inflamación, generando un espacio de discusión científica de alto nivel y de intercambio entre investigadores de diferentes disciplinas”, comentó.

Entre los invitados internacionales destacan el profesor John

Lukens, referente mundial en neuroinmunología e inflamación cerebral; Lai Guan Ng, destacado científico experto en la biología de los neutrófilos y su participación en la respuesta inmune; Walderez Dutra, reconocida por sus investigaciones sobre estrategias inmunoterapéuticas para el control de patologías inflamatorias; y Kenneth Gollob, jefe del Laboratorio de Inmunooncología Traslacional del Hospital Israelita Albert Einstein y especialista en mecanismos y biomarcadores de respuesta terapéutica, inmunopatología y progresión de enfermedades oncológicas e infecciosas.

A ellos se sumarán investigadores nacionales provenientes de diversas instituciones, entre ellas la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y la Universidad San Sebastián, quienes presentarán sus más recientes avances científicos.

El encuentro reunirán a destacados especialistas nacionales e internacionales.



Esta instancia busca promover la colaboración científica y el intercambio de conocimientos”

NOELIA ESCOBEDO
ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



Economía.

MONEDAS		UF	UTM JULIO	IPC JUNIO	
DÓLAR	\$ 924,94	HOY	\$ 40.844,79	MENSUAL	0,0%
EURO	\$ 1.055,87	MAÑANA	\$ 40.844,79	ACUM. 12 MESES	4,3%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (MARZO-MAYO)		
MAYO	0,9%	MAYO	-0,9%	ÑUBLE: 10,1% / DIGUILLÍN: 10,5%	

Análisis concluye que, además del monto del consumo, existen factores culturales y económicos que influyen en esta decisión. La brecha entre regiones alcanza los 30,25 puntos porcentuales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Región de Ñuble se ubicó entre las zonas del país con menor disposición a dejar propina en restaurantes y locales gastronómicos durante el primer cuatrimestre de 2026. Así lo reveló un estudio elaborado por TUU by Haulmer, el que situó a la región con una tasa de adopción de apenas 15,86%, la segunda más baja a nivel nacional y solo por encima de Atacama (13,41%).

El análisis, realizado entre enero y abril de este año, consideró las transacciones efectuadas en restaurantes, cafeterías, food trucks y otros establecimientos de comida que operaron de manera continua durante todo el período. El principal indicador utilizado fue la tasa de adopción, es decir, el porcentaje de clientes que decidió dejar propina respecto del total de consumidores.

A nivel nacional, la investigación detectó importantes diferencias entre regiones. Mientras Aysén lideró el ranking con una tasa de adopción de 43,66%, seguida por Valparaíso (32,15%) y la Región Metropolitana (30,40%), Ñuble apareció en el penúltimo lugar con 15,86%, superando únicamente a Atacama. La brecha entre la región con mayor y menor disposición a dejar propina alcanza los 30,25 puntos porcentuales.

Buscando las causas

Para Nicole Revillot, Country Manager de TUU by Haulmer, los resultados evidencian que el comportamiento de los consumidores no depende exclusivamente del valor de la cuenta.

“Los datos muestran que la propina sigue estando fuertemente asociada al monto del consumo. A medida que aumenta el valor de la cuenta, también crece significativamente la disposición de los clientes a dejar este aporte adicional, una tendencia que

observamos de forma consistente en todo el país”, explicó.

La ejecutiva agregó que las diferencias territoriales responden a otros factores. “Las diferencias regionales son particularmente interesantes porque muestran que el monto del consumo no explica por sí solo la decisión de dejar propina. Existen dinámicas locales que probablemente están asociadas a factores culturales, económicos y también a la presencia de visitantes nacionales e internacionales en ciertos destinos”, sostuvo.

El estudio respalda esa apreciación. A nivel nacional, solo el 4,1% de los clientes deja propina cuando el consumo no supera los \$5.000. En cambio, la cifra aumenta a 19,3% en tickets medios, 48,8% en consumos altos y llega a 81,6% cuando la cuenta supera los \$40.000, lo que confirma que el monto de la compra es el principal factor que influye en esta decisión.

Bajó la tasa nacional

Además, el informe muestra que la tasa nacional de adopción de propinas descendió desde un máximo de 26,75% en febrero hasta 24,60% en abril, reflejando una leve caída en la disposición de los consumidores a entregar este aporte durante los últimos meses analizados.



Existen dinámicas locales que probablemente están asociadas a factores culturales, económicos y a la presencia de visitantes”

NICOLE REVILLOT
COUNTRY MANAGER TUU BY HAULMER

SOLO LO HACE EL 15,86% DE LOS CLIENTES

Ñuble es la segunda región del país donde menos clientes dejan propina en restaurantes

Aysén lideró el ranking con una tasa de adopción de 43,66%. Ñuble apareció en el penúltimo lugar con 15,86%.



Impulsan en la región lodge especializado en turismo ecuestre



Con el objetivo de diversificar la oferta turística regional y atraer inversión privada, un grupo de profesionales impulsa el desarrollo de un lodge especializado en turismo ecuestre en Ñuble, iniciativa que busca combinar alojamiento de alto estándar, experiencias vinculadas al mundo del caballo y turismo de naturaleza.

El proyecto es promovido por AmixTechLab.com, bajo el liderazgo conceptual de la consultora argentina Gabriela Luna Romano, y surge a partir de la experiencia internacional de Maximiliano Morales, fundador de AndesWines.com y especialista en innovación y desarrollo territorial. La propuesta busca aprovechar el patrimonio rural de la región y su tradición en la crianza de caballos para generar una nueva oferta turística.

La iniciativa se inspira en modelos exitosos observados en Argentina, donde lodges boutique integran hospedaje, gastronomía, polo y actividades ecues-

tres. La idea es replicar ese concepto en Ñuble, complementando la consolidada oferta regional de enoturismo, naturaleza y gastronomía.

Como parte del proyecto, Morales viajará durante las próximas semanas a Buenos Aires para reunirse con referentes del polo argentino, criadores de caballos e inversionistas, con el propósito de establecer alianzas que permitan acelerar el desarrollo de la iniciativa.

Juan Carlos Núñez, especialista en atracción de inversiones de Urkan Innovación y Proyectos, explicó que la propuesta apunta a captar capitales provenientes de los sectores minero, agrícola, inmobiliario y turístico para desarrollar lodges especializados, centros de entrenamiento, cabalgatas, experiencias de polo y proyectos asociados a la crianza de caballos, posicionando a Ñuble como un referente internacional del turismo ecuestre. nacionales e internacionales en ciertos destinos”, sostuvo.

País.



Senador Calisto se defiende ante acusación por fraude al fisco

El senador Miguel Ángel Calisto (IND) se defendió de la acusación presentada en su contra por la Fiscalía, que solicitó una pena de 12 años de cárcel por el delito de fraude al fisco, en una causa que involucra un presunto perjuicio de \$105 millones.

En conversación con Reportajes Teletrece, el parlamentario abordó el cambio de versión de su exasesor Roland Cárcamo, quien en sus últimos interrogatorios reconoció diversos delitos.

Entre ellos, asesorías fantasmas encarnadas en su esposa Carla Graf y un esquema de defraudación liderado por su hermana Natalia Cárcamo, cu-

yos fondos habrían llegado a las cuentas del senador y la compra de una parcela ubicada cerca de sus residencias en Coyhaique, según consignó el medio citado.

"Todas las asesorías de Carla Graf se hicieron (...) No existió ninguna caja pagadora, sino tendría enriquecimiento ilícito", sostuvo Calisto, quien añadió: "¿Uno no puede contratar a amigos de asesores?".

Finalmente, se refirió a la acusación de que habría instruido supuestos pagos al entonces fiscal regional Carlos Palma. "Jamás sobornaría a un fiscal (...) un diputado, hoy senador, exponerse a sobornar a un fiscal sería poco inteligente", sostuvo el legislador.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

CONDUCTOR CAUSANTE DE LA TRAGEDIA ES FUNCIONARIO DE LA ARMADA

Seis fallecidos deja atropello masivo en feria de Viña del Mar

El conductor de un automóvil perdió el control del vehículo e impactó a un grupo de personas en la feria Caupolicán, provocando además siete lesionados.

Al menos seis personas fallecidas y otras siete heridas dejó un trágico atropello registrado la mañana de este domingo en la feria Caupolicán, ubicada en avenida Alessandri, en el sector Gómez Carreño de Viña del Mar. El hecho ocurrió poco después de las 09.00 horas, cuando un automóvil que circulaba en sentido contrario ingresó al recinto ferial y embistió a un grupo de personas.

De acuerdo con los antecedentes preliminares, el conductor perdió el control del vehículo, subió a la vereda e impactó los puestos de la feria, atropellando a al menos 13 personas. Carabineros detuvo al responsable en el lugar y continúa desarrollando las diligencias para establecer las causas del accidente.

Horas más tarde, la Armada de Chile confirmó que el conductor involucrado corresponde a un integrante de la institución que se encontraba fuera de servicio y conducía un vehículo particular. Mediante un comunicado, la institución señaló que las circunstancias del accidente son materia de investigación y lamentó profundamente la pérdida de vidas humanas, expresando sus condolencias a las familias de las víctimas y deseando una pronta recuperación a los heridos.

Asimismo, la Armada informó que ha colaborado desde el primer momento con el Ministerio Público y las policías para esclarecer lo ocurrido, además de iniciar los procedimientos administrativos internos que correspondan.

El delegado presidencial regional de Valparaíso, Manuel Millones, había informado previamente que el conductor es un

cabo de la Armada perteneciente al Fuerte Aguayo. Agregó que el primer informe de Carabineros descartó que condujera bajo los efectos del alcohol, aunque precisó que esa información deberá ser confirmada mediante los peritajes respectivos.

La autoridad también visitó a los lesionados internados en el hospital, entre quienes se encuentran dos bebés mellizos que permanecerán en observación médica. El control de detención del conductor fue programado para este lunes 12 de julio, instancia en la que se formalizarán los antecedentes reunidos por la investigación.

El funcionario perdió el control del vehículo y embistió contra personas que se encontraban en la feria.



Papeles vencidos

El sujeto conducía con sus papeles vencidos y sin SOAP (Seguro Obligatorio de Accidentes Personales). Respecto a los delitos que se le podrían imputar al responsable, el fiscal dijo que "por ahora al menos sería una conducción imprudente, es decir, un cuasi delito con una serie de resultados en este caso de personas fallecidas y lesionadas", afirmó el fiscal Walter Wenzel.



Canciller niega haber hablado de Bachelet con Marco Rubio

El canciller chileno, Francisco Pérez Mackenna, descartó este domingo que en su reciente visita a Washington haya conversado con el secretario de Estado, Marco Rubio, sobre la candidatura de la expresidenta Michelle Bachelet a la Secretaría General de Naciones Unidas (ONU).

"No ha sido tema. Es un tema que nosotros cerramos hace mucho tiempo y no ha sido tema para nosotros, ni con Estados Unidos ni con los otros países", aseguró Pérez Mackenna en entrevista con T13.

El ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de José Antonio Kast tuvo ese encuentro el pasado lunes, en la sede del Departamento de Estado en Estados

Unidos, en el cual dijo se conversó sobre las relaciones estratégicas con la administración de Donald Trump. El mandatario ultraconservador chileno anunció, en marzo pasado, que retiraban el apoyo a la postulación de la socialista Bachelet para dirigir la ONU, que había sido respaldada por el expresidente progresista Gabriel Boric junto a Brasil y México.

A pesar de ello, la ex alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU mantuvo su candidatura para suceder a António Guterres con los apoyos internacionales, y en ese sentido el canciller chileno negó que un eventual nombramiento en el cargo resulte incómodo para Chile.

Mundo.



Muertos por los terremotos en Venezuela suman 4.490

Venezuela sumó este domingo otros 157 muertos por los devastadores terremotos del pasado 24 de junio, por lo que totalizan al menos 4.490 fallecidos, mientras que la cifra de heridos se mantiene en 16.740, según el balance oficial. El presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, indicó que se han atendido a 120.794 familias y que hay 19.583 personas en un total de 108 campamentos transitorios habilitados.



París rechaza las palabras de Rajoy sobre la selección francesa

El Gobierno francés calificó este domingo de “absolutamente inaceptables” y “aberrantes” las declaraciones del expresidente del Gobierno español Mariano Rajoy, quien afirmó que la selección francesa de fútbol tiene “un altísimo nivel, eso sí, sin franceses”, en una columna publicada por El Debate tras la clasificación de España para las semifinales del Mundial. “Si esa declaración es exacta, es absolutamente inaceptable. No refleja en absoluto lo que es Francia”, afirmó el ministro de Interior, Laurent Nuñez, en una entrevista en la televisión BMF TV al ser preguntado por las palabras del exjefe del Ejecutivo español. El ministro defendió que Francia es “un país de diversidad, donde todo el mundo puede desarrollarse y encontrar su lugar”, y lamentó que este tipo de comentarios alimenten los ataques racistas contra los jugadores de la selección francesa, en particular contra su capitán, Kylian Mbappé, a quien la senadora paraguaya Celeste Amarilla le atacó por sus raíces africanas. “Creo que todavía nos queda mucho camino por recorrer para vivir todos juntos con cohesión. Francia es una República en la que todo el mundo tiene su lugar, sea cual sea su origen, sus convicciones o su religión, siempre que se respeten las reglas comunes de la República”, afirmó. Añadió que declaraciones como esas “no ofrecen una imagen de esperanza” a muchos jóvenes franceses y confesó que le producen “desolación”.

VERSIONES CONTRAPUESTAS ENTRE EE.UU. E IRÁN

Incertidumbre sobre la posible apertura del estrecho de Ormuz

Autoridad del Estrecho del Golfo Pérsico (PGSA, controlada por Irán), anunció el cierre tras los recientes ataques estadounidenses.



Trump aseguró que el estrecho de Ormuz permanece abierto al tráfico comercial.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La incertidumbre acerca de la eventual apertura del estrecho de Ormuz ha sido una constante este domingo, pues mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que está abierto, la Autoridad del Estrecho del Golfo Pérsico (PGSA, controlada por Irán), anunció que tras los recientes ataques estadounidenses no es posible el tránsito por esa vía. En una entrevista en el canal de televisión NBC News, Donald Trump aseguró que el estrecho de Ormuz permanece abierto al tráfico comercial

pese a que Irán anunció que lo había bloqueado esta madrugada. “Añoche los bombardeamos a más no poder. Son gente muy, muy malvada y enferma”, declaró. Por su parte, el Comando Central

Llamado de Pakistán

Tras esta nueva oleada de ataques, Pakistán, el principal mediador entre Estados Unidos e Irán, urgjó a una desescalada inmediata del conflicto. El ministro de Exteriores paquistaní, Ishaq Dar, instó a las partes “a seguir el camino de la desescalada y a actuar con contención”.

estadounidense (Centcom) afirmó también que el paso está abierto “para todas las embarcaciones” que deseen transitar legalmente: “Irán no controla el estrecho. El tráfico fluye”, publicó en X. La Autoridad del Estrecho del Golfo Pérsico (PGSA, y controlado por Irán), anunció que tras los recientes ataques de EE.UU. contra Irán, no es posible el paso por el estrecho de Ormuz. “Informamos a todos los estimados solicitantes: debido a los recientes movimientos ilegales de las fuerzas militares de Estados Unidos en la región, actualmente no es posible el paso por el estrecho de Ormuz”, señaló en X el organismo creado por Irán para gestionar el tránsito por Ormuz.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Exitoso cierre de proyecto piloto de Escuela de Artes y Oficios en San Carlos



En el marco del cierre del proyecto piloto “Hacia una Escuela de Artes y Oficios para Personas con Síndrome de Down y Otras Discapacidades”, el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos reafirmaron su compromiso de trabajar conjuntamente para convertir esta experiencia en una política pública estable: una escuela definitiva que brinde formación, inclusión y oportunidades laborales en la región. La iniciativa, que contó con una inversión cercana a los \$22 millones, a través del Fondo de Vinculación con la Comunidad del Gobierno Regional, benefició directamente a 15 personas con discapacidad intelectual y/o motora, egresadas del sistema educativo formal. A través de talleres de modelado en greda y arcilla, tejido en telar y producción de hierbas medicinales, junto con formación complementaria y acompañamiento de terapeutas ocupacionales, psicólogos y fonoaudiólogos, el proyecto ha fortalecido la autonomía y las habilidades pre-laborales de los participantes, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

POETA Y ESCRITOR CHILLANEJO

Jorge Muñoz Navarro lanza nuevo libro bilingüe inspirado en los viajes, el arte y la memoria

El poeta y editor chillanejo inició la preventa de La paradoja de los versos y los ovillejos de logogramas, obra que reúne poemas que recorren ciudades europeas y reflexionan sobre el tiempo, el lenguaje y la creación artística.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

Jorge Muñoz Navarro, poeta y editor radicado en Chillán, inició la preventa de su más reciente publicación, “La paradoja de los versos y los ovillejos de logogramas”, una obra bilingüe, editada en español y francés, que propone un recorrido por la memoria, el arte y el lenguaje a partir de las experiencias de viaje y la reflexión poética. El libro reúne composiciones inspiradas en ciudades como Madrid, Alcalá de Henares, Barcelona y París, donde museos, bibliotecas, iglesias y espacios patrimoniales se transforman en escenarios de creación literaria. A través de estos paisajes, el autor construye una propuesta en la que pasado y presente dialogan de manera permanente, otorgando nuevos significados a los recuerdos y a las vivencias personales. Muñoz Navarro explica que los desplazamientos y el descubrimiento de nuevos lugares han sido determinantes en su proceso creativo. “A menudo



El libro reúne composiciones inspiradas en los recorridos del autor por diferentes ciudades europeas.

recorro barrios desconocidos o regreso a lugares evocadores de recuerdos. En el diálogo entre el presente y el pasado surgen nuevas perspectivas que marcan mi poesía”, sostiene el escritor, quien añade que el tiempo en sus versos “no transcurre de manera lineal”, sino que las experiencias pasadas y actuales se complementan para revelar nuevos sentidos. El volumen incorpora poemas como En el laberinto, Diógenes, Revelado del tiempo y No sé podar las rosas en invierno, donde el autor explora la memoria y la identidad. Asimismo, el arte ocupa un lugar central en la obra mediante referencias a la pintura, la literatura y la historia, entendidas como herramientas para comprender el mundo y preservar los recuerdos.

Elementos cotidianos y naturaleza

La belleza de los elementos cotidianos y de la naturaleza también está presente en textos como Real Jardín Botánico y Observo que te has ido, mientras que el lenguaje adquiere un papel protagonista. Para el poeta, el ritmo, la sonoridad y el significado de cada palabra son fundamentales para convertir la escritura en un ejercicio creativo que trasciende la mera comunicación. La obra además incorpora referencias a personajes de la mitología, como Teseo, Ariadna y Diógenes, junto con figuras universales como Aristóteles, Dante y Cervantes. “Más que simples citas, estos referentes sirven como punto de partida para reflexionar sobre la verdad, la libertad, la memoria y el sentido de la existencia”, sostiene.

Experiencia personal

Con esta nueva publicación, Jorge Muñoz reafirma una propuesta literaria que combina experiencias personales, patrimonio cultural y sensibilidad artística, invitando a los lectores a descubrir en la poesía una forma de conocimiento y una mirada más profunda sobre la realidad. Actualmente, el libro se encuentra en etapa de preventa.

Deportes.

SUFRIÓ EXPULSIÓN Y PAGÓ CARO INEFICACIA DESDE LOS 12 PASOS

Ñublense dejó escapar la final: cayó por penales ante O'Higgins tras un dramático desenlace en Rancagua

El cuadro chillanejo defendió durante más de una hora la ventaja conseguida en la ida, pero un penal sancionado vía VAR permitió el empate de O'Higgins en la serie.



Lamento chillanejo. Ñublense fue ineficaz desde los 12 pasos.

1-0 e igualar la serie 2-2 en el marcador global.

Expulsión y dramática definición

La situación se complicó aún más para Ñublense cuando Diego Céspedes, que había ingresado apenas un minuto antes, fue expulsado con roja directa tras una agresión sobre González, dejando a los chillanejos con diez jugadores para el tramo final. Ya en el tiempo agregado, Ribera también vio la tarjeta roja por sus airados reclamos contra el arbitraje.

Con el empate global consumado, la clasificación se definió desde los doce pasos. La tanda comenzó cuesta arriba para Ñublense con los fallos de Lorenzo Reyes y Álex Valdés, ambos contenidos o desviados, mientras O'Higgins acertó mediante Francisco González, Arnaldo Castillo y Miguel Brizuela para tomar una ventaja de 3-0.

Gabriel Graciani descontó para mantener con vida a los visitantes y el arquero Nicola Pérez reavivó la ilusión al contener el lanzamiento de Esteban Moreira. Jovany Campusano convirtió el siguiente penal para acercar a Ñublense 3-2, pero Bryan Rabello selló la historia con el definitivo 4-2 para los celestes.

Así terminó la ilusión del cuadro de Chillán, que estuvo gran parte de la llave con un pie en la final, pero vio cómo un penal, una expulsión y una adversa definición desde los doce pasos le impidieron disputar el título. O'Higgins, en cambio, enfrentará a Coquimbo Unido en la gran final de la Copa de la Liga 2026.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ñublense estuvo a minutos de instalarse en la final de la Copa de la Liga 2026, pero terminó sufriendo una dolorosa eliminación frente a O'Higgins en Rancagua. El cuadro chillanejo defendió durante gran parte del compromiso la ventaja 2-1 conseguida en la ida, aunque un penal en el segundo tiempo llevó la serie a una definición desde los doce pasos, donde los celestes se impusieron por 4-2.

El equipo dirigido por Juan José Ribera planteó un partido inteligente desde el inicio, resistiendo el dominio territorial del conjunto rancagüino. O'Higgins buscó con insistencia, pero encontró pocas ocasiones claras. Mientras Faúndez avisó para los locales a los 15 minutos, las oportunidades más peligrosas fueron de Ñublense.

A los 20', un cabezazo de Ignacio Jeraldino se estrelló en el travesaño cuando Carabalí ya estaba vencido. Siete minutos más tarde, el propio delantero tuvo otra inmejorable ocasión con una tijera dentro del área, pero el arquero de O'Higgins respondió con una espectacular

atajada para mantener el cero.

Con el empate sin goles al descanso, Ñublense seguía clasificando a la final gracias al triunfo obtenido en Chillán. En el complemento el trámite no cambió demasiado: O'Higgins manejó el balón, mientras los "Diablos Rojos" resistían con orden y parecían tener controlada la clasificación.

Sin embargo, todo cambió a los 65 minutos. El árbitro Felipe Flores fue llamado por el VAR para revisar una mano de Bosso dentro del área. Tras observar la acción, sancionó penal para los locales y Francisco González convirtió a los 67' con un remate cruzado para establecer el



Sinner renovó su reinado como bicampeón de Wimbledon y levantó su quinto Grand Slam

Jannik Sinner conquistó Wimbledon por segunda vez en su carrera, y por segunda edición consecutiva, luego de derrotar este domingo a Alexander Zverev en cuatro sets, por 6-7 (7), 7-6 (2), 6-3 y 6-4 luego de 3 horas y 46 minutos de acción. Sinner, número 1 del mundo durante 79 semanas y dueño de 30 títulos, desembarcó en Londres como campeón reinante de Wimbledon sorteando camino a la final los desafíos propuestos por el serbio Miomir Kecmanovic (4-6, 6-3, 6-7, 6-2, 6-3), el portugués Nuno Borges (7-6, 7-6, 6-4), el estadounidense Jensen Brooksby (6-4, 6-3, 6-4), el japonés Shintaro Mochizuki

(6-3, 7-6, 6-3), el alemán Jan-Lennard Struff (7-5, 7-6, 6-3) y el serbio Novak Djokovic (6-4, 6-4, 6-4). Después de su sorpresiva caída en segunda ronda de Roland Garros, logró recomponerse semanas después luchando con las condiciones climáticas, sus contrincantes y, de esa forma, celebrar su victoria N°100 en Majors de la mejor manera posible. Lo del italiano, quien ganó Wimbledon sin competir días antes en la superficie, es tan difícil de lograr que sólo dos tenistas lo habían conseguido antes en este siglo: Novak Djokovic (2011, 2014, 2015, 2019, 2021, 2022) y Roger Federer (2007, 2009).

Economicos.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA central Bulnes/Avda Argentina, 3 dormitorios, 1 baño, sin entrada auto, \$350.000. Tratar 990161460.

11 TIEMPO LIBRE.

HOMBRE soltero, 53 años, busca conocer mujer 35 a 50 años, para relación seria. +56952658562.

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

OBRA MOP en Ninhue Portezuelo requiere jefe laboratorio Constructor Civil, 4 años experiencia en obras viales, de los cuales 2 años como jefe de laboratorio. Sueldo Líquido \$1.800.000. Contacto: jcaceres@serviterra.cl.

SE necesita ayudante de cocina y ayudante bodega. Enviar curriculum a: jmunoz@fuentealemenachillan.cl., fantileo@fuentealemanachillan.cl.

15 EXTRAVÍOS.

SE extravió los cheques N° 2706364, 2706375, 2706376, 27063380, 2706384, cuenta corriente 52100260603, Banco Estado, a nombre de Constructora Inco SpA. Se publica por extravío para los fines legales correspondientes.

Legales

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL C-3053-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/TORRES", por resolución de 3 de junio de 2026, se ordenó notificar por avisos a MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS C.I. 13.130.294-0, conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para el embargo y depositario; EN EL SEGUNDO OTROSÍ: se tenga presente correos electrónicos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos EN EL CUARTO OTROSÍ: Firma electrónica avanzada. EN EL QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; EN EL SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente; EN EL SEPTIMO OTROSÍ: Delega poder. S. J. L. EN LO CIVIL DE CHILLAN JOSÉ IGNACIO MÁRQUEZ ESPINOSA, abogado, en

nombre y representación, como se acreditará, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, representada legalmente RODRIGO SILVA INÍGUEZ, cédula de identidad N°8.988.116-1, ingeniero civil industrial, factor de comercio, todos domiciliados para estos efectos en Cochrane 635 of. 1401, Torre A, Concepción, Fono 41-2238936, a US., respetuosamente, digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva, en contra de don (a) MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS chileno, nutricionista, en su calidad de deudor principal, con domicilio en Calle Rosauro Acuña Interior número 114, Comuna de Chillán. Esta acción tiene como pretensión, obtener el pago íntegro de lo debido a mi representada por el demandado, deuda que asciende a la cantidad de 1.061,5667 UF, equivalentes al 14 de octubre de 2025 a la suma de \$41.943.647.-, más reajuste e intereses moratorios: Vuestra Señoría deberá despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado, y ordenar que se siga adelante esta ejecución hasta hacer el entero y total pago de dicha cantidad a mi representada, más las costas procesales y personales. Fundo esta acción ejecutiva, en los siguientes fundamentos de hecho y derecho que expongo a continuación: I. - CRÉDITO Y TÍTULO EJECUTIVO. - El crédito de mi representada, que sirve de base a la presente ejecución, consta en copia autorizada de escritura pública de compraventa, mutuo e hipotecario, tasa fija, de fecha 16 de septiembre de 2013, otorgada en la Cuarta Notaría de Chillan , ante don LUIS EDUARDO ALVAREZ DIAZ, Notario Público Titular, Repertorio N°4385-2013 (N° Operación 2013001994), en el cual don (a) MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS, se obliga a pagar a Coopeuch la cantidad de 1.287 Unidades de Fomento pagaderos plazo de 30 años, en 360 cuotas mensuales de las cuales 359 cuotas serán iguales y sucesivas de 7,4453 Unidades de Fomento cada una, salvo la última cuota, la número 360, que será de 7,6679 Unidades de Fomento los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el día primero de noviembre de año dos mil quince. Este mutuo devengará una tasa de interés del 5,82 % anual, vencido, a contar de la fecha de la presenta escritura. Estas cuotas comprenderán la amortización de capital y el interés antes señalado. El pago de las cuotas deberá realizarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. Las cuotas deberán ser pagadas en pesos por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de su pago efectivo. II. INCUMPLIMIEN-

TO. - En la cláusula décimo tercero de la referida escritura, se pactó que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas antes indicadas la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH está facultada para exigir el saldo total adeudado, en caso de mora o simple retardo en el cumplimiento de una cualquier a de las obligaciones asumidas por el deudor en el presente instrumento, una vez transcurridos quince días corridos contados desde dicha mora o simple retardo, estando facultada para exigir anticipadamente el saldo total adeudado como si fuera de plazo vencido. Es del caso que el demandado no ha dado cumplimiento a su obligación de pago a contar del dividendo vencido el 10 de abril del año 2025, adeudando al 14 de octubre del año 2025, 223 dividendos por la cantidad de 47,1842 U.F., más el saldo insoluto del crédito por la cantidad de 1.006,5588 U.F., lo que suma un total de 1.061,5667 U.F. equivalente al 14 de octubre del año 2025 a \$41.943.647.- suma que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH exige en su totalidad. III. - GARANTÍA. - Según consta en cláusula novena en garantía del mutuo, don (a) MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS, constituyó en favor de mi representada hipoteca sobre el inmueble Calle Rosauro Acuña Interior número 114, Comuna de Chillan. La hipoteca a favor de la Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada y el título de dominio a nombre del deudor rola inscrito a fojas 7900 número 7732 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Finalmente, siendo la obligación referida líquida, actualmente exigible, contenida en un título con mérito ejecutivo y no estando prescrita la acción, es procedente la ejecución en contra del obligado en los términos que se indicará. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 434 n°2 y 437, 441, 443 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (a) MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS (ya individualizado) en calidad de deudor principal, vencido el mutuo hipotecario indicado en lo principal de esta presentación, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 1.061,5667 equivalentes al 08 de mayo de 2024 a la suma de \$41.943.647.-, más reajustes e intereses pactados y penales estipulados hasta el día del pago efectivo de la deuda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y

cumplido pago de las sumas adeudadas, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: RUEGO A US., tener presente que señalo para la traba del embargo el inmueble singularizado en lo principal de esta presentación inscrito a nombre del demandado a fojas 7900 número 7732 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán que designo como depositario definitivo al propio ejecutado, con las responsabilidades penales y civiles del caso. SEGUNDO OTROSÍ: Que con el objeto de cumplir lo dispuesto en el art. 49 del CPC a propósito de la modificación introducida por la ley 21.394, solicito a SS., que tenga presente para todos los efectos legales que procedan que el correo electrónico del apoderado don JOSE IGNACIO MARQUEZ ESPINOSA es jimarquez@cg.cl y el de don RICARDO ENRIQUE MUÑOZ FROST es rmunoz@cg.cl. TERCER OTROSÍ RUEGO A US., tener por acompañado, con citación y bajo apercibimiento legal, en su caso, los siguientes documentos: 1.- Copia autorizada de escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca, de fecha 16 de septiembre de 2013, otorgada en la Cuarta Notaría de Chillan, ante don LUIS EDUARDO ALVAREZ DIAZ, Notario Público Titular, Repertorio N°4385-2013. 2.- Liquidación de deuda Hipotecaria N° Operación 2013001994. 3.- Copia Personería de don José Ignacio Márquez Espinosa, para actuar en representación de Cooperativa de ahorro y crédito Coopeuch. CUARTO OTROSÍ: RUEGO A US., tener presente que esta demanda ha sido suscrita a través de la firma electrónica avanzada de este letrado. QUINTO OTROSÍ: RUEGO A US., tener presente que mi personería para representar a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, consta de escritura pública de fecha 11 de julio de 2025, otorgada ante el notario de Santiago don (a) Christian Alejandro Ortiz Cáceres, suscrita a través de la firma electrónica avanzada y que se acompaña en un otrosí de esta presentación. SEXTO OTROSÍ: Ruego a US., se sirva tener presente, que la nueva razón social de mi representada en autos es actualmente, "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH", continuadora legal para todos los efectos legales. acompañando, para ello, Copia de inscripción de extracto de modificación de estatutos que rola a fojas 53222 número 24617 del Registro de Comercio del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, copia del extracto de modificación societaria publicado en el diario oficial con fecha 15 de julio del 2021 y el acta de junta extraordinaria reducida a Escritura pública con

Economicos.

fecha 02 de julio del 2021, ante el notario público titular doña Maria Soledad Muñoz, de la 7ª Notaría de la ciudad de Santiago. - SEPTIMO OTROSÍ: Ruego a US., tener presente que por este mismo acto, vengo en delegar poder en los abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, don RICARDO MUÑOZ FROST, Rut 15.838.693-3, y doña MARIA JOSE GONZALEZ ORELLANA, Rut 15.598.653-0, de mi mismo domicilio, para ejercerlo indistinta y separadamente de este mandatario con las mismas facultades que me fuera conferido, las que doy por reproducidas en este acto, pudiendo reasumirlo en cualquier tiempo. RESOLUCIÓN: Chillán, seis de noviembre de dos mil veinticinco. Por cumplido, proveyendo la presente demanda: A lo principal: despáche-se. Al primer otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo, en especial inmueble singularizado en lo principal de esta presentación inscrito a nombre del demandado a fojas 7900 número 7732 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Al segundo otrosí: téngase presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: por acompañado escritura pública de mutuo hipotecario, en calidad de título ejecutivo; en cuanto a los demás documentos por acompañados, con citación. Al cuarto, sexto y séptimo otrosí: téngase presente. Al quinto otrosí: téngase presente y por acompañados, con citación. Cuantía:

1.061,5667 equivalentes al 08 de mayo de 2024 a la suma de \$41.943.647. MANDAMIENTO: Chillán, seis de noviembre de dos mil veinticinco. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de ministro de fe, requerirá de pago a MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS, con domicilio Calle Rosauo Acuña Interior número 114, Comuna de Chillán, para que en el momento de la intimación pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, la suma de 1.061,5667 equivalentes al 08 de mayo de 2024 a la suma de \$41.943.647, más intereses que en derecho correspondan y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 6 de noviembre de 2025, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH con TORRES RIVAS", con el rol C-3053-2025, de este Primer Juzgado Civil. ESCRITO: SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. S.J.L EN LO CIVIL DE CHILLÁN (1ª) JOSE IGNACIO MARQUEZ ESPINOSA, abogado por la demandante, en autos ejecutivos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH con TORRES" ROL C-3053-2025, a US. respetuosamente digo: Que consta en las diligencias consignadas en autos, por los ministros de fe actuante, referente a los domicilios señalados por esta parte, el demandado de autos MARCELA

ALEJANDRA TORRES RIVAS RUT 13.130.294-0, no ha podido ser notificado, por no haberse encontrado en los domicilios indicados, ni ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. De conformidad a lo expuesto anteriormente, procede notificarle esta demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra en el caso de una persona cuyo domicilio es difícil determinar. Asimismo, como la notificación en la forma solicitada es excesivamente dispendiosa, si se inserta en la publicación íntegramente todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Señor Secretario del Tribunal. POR TANTO, RUEGO A SS., de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se sirva ordenar se notifique la demanda, esta solicitud y sus proveídos, se requiera de pago a don MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS RUT 13.130.294-0, ya individualizada, por medio de avisos extractados por el Señor Secretario, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones, y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN: Chillán, tres de junio de dos mil veintiséis. VISTO: Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese la demanda a doña MARCELA ALEJANDRA TORRES RIVAS, RUT 13.130.294-0, por medio de tres avisos publicados en el diario "La Discusión" o "La Crónica" de esta ciudad y en el Diario Oficial, corres-

pondiente a los días primero o quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para los efectos del requerimiento de pago, cítese a la audiencia del quinto día hábil a las 09:30 horas, contado desde la fecha de la última publicación en la Secretaría de este Tribunal ubicado en esta ciudad, calle Vega de Saldías N°1044. Si dicho día recayere en sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, a las 09:30 horas. Secretario (S). 13/15

REMATE: Juzgado Letras y Garantía Bulnes, autos sobre autorización para enajenar, Rol V-114-2024, "SOLÍS/", subastará el 23 julio 2026, 11:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, derechos de comunera de doña Alicia del Carmen Solís Oñate sobre inmueble "Hijuela número dos", comuna Quillón. Superficie 1,49 hectáreas (Lote A 0,57 ha y Lote B 0,92 ha). Rol avalúo 1100-657 Quillón. Dominio fojas 1069 N° 856 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Bulnes año 2022. Mínimo para las posturas: \$2.000.000. El precio de adjudicación deberá pagarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta, mediante cupón de pago Banco Estado a cuenta corriente Tribunal y causa respectiva, enviando comprobante a jlyg_bulnes@pjud.cl. Garantía: 10% del mínimo (\$200.000), rendida mediante cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente

Tribunal y rol causa, hasta 12:00 horas de dos días anteriores a fecha remate; no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista. Cupón de pago se genera en <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Postores deben acompañar comprobante garantía y copia cédula identidad ambos lados a correos.jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, hasta 16:00 horas día anterior a remate, indicando Rol de causa, nombre, RUT, correo y teléfono; debiendo todo interesado coordinar al correo jlyg_bulnes@pjud.cl. Enlace Zoom: <https://zoom.us/j/4611141639>, ID reunión: 4611141639. Postores requieren Clave Única del Estado para suscribir acta y no tener inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Demás antecedentes causa Rol V-114-2024. El Secretario. 06/15

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COELEMU, en causa V-6-2026. Por resolución de fecha 26 de junio del 2026, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a los parientes del solicitado don DANIEL ARTURO SILVA GARCÍA, cédula de identidad 4.166.294-8, a fin de que comparezcan a la audiencia de parientes que se realizar el día 27 de julio del 2026 a las 13:00 horas, la que se celebrará únicamente de forma presencial en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 30, Coelemu. 13/

¿Sabías que puedes ingresar a

nuestra web

y colocar tu aviso en nuestro

diario digital desde

tu hogar?

Ingresa a ventas.ladiscusion.cl

¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

comercial@ladiscusion.cl

VENTAS LA DISCUSIÓN

GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

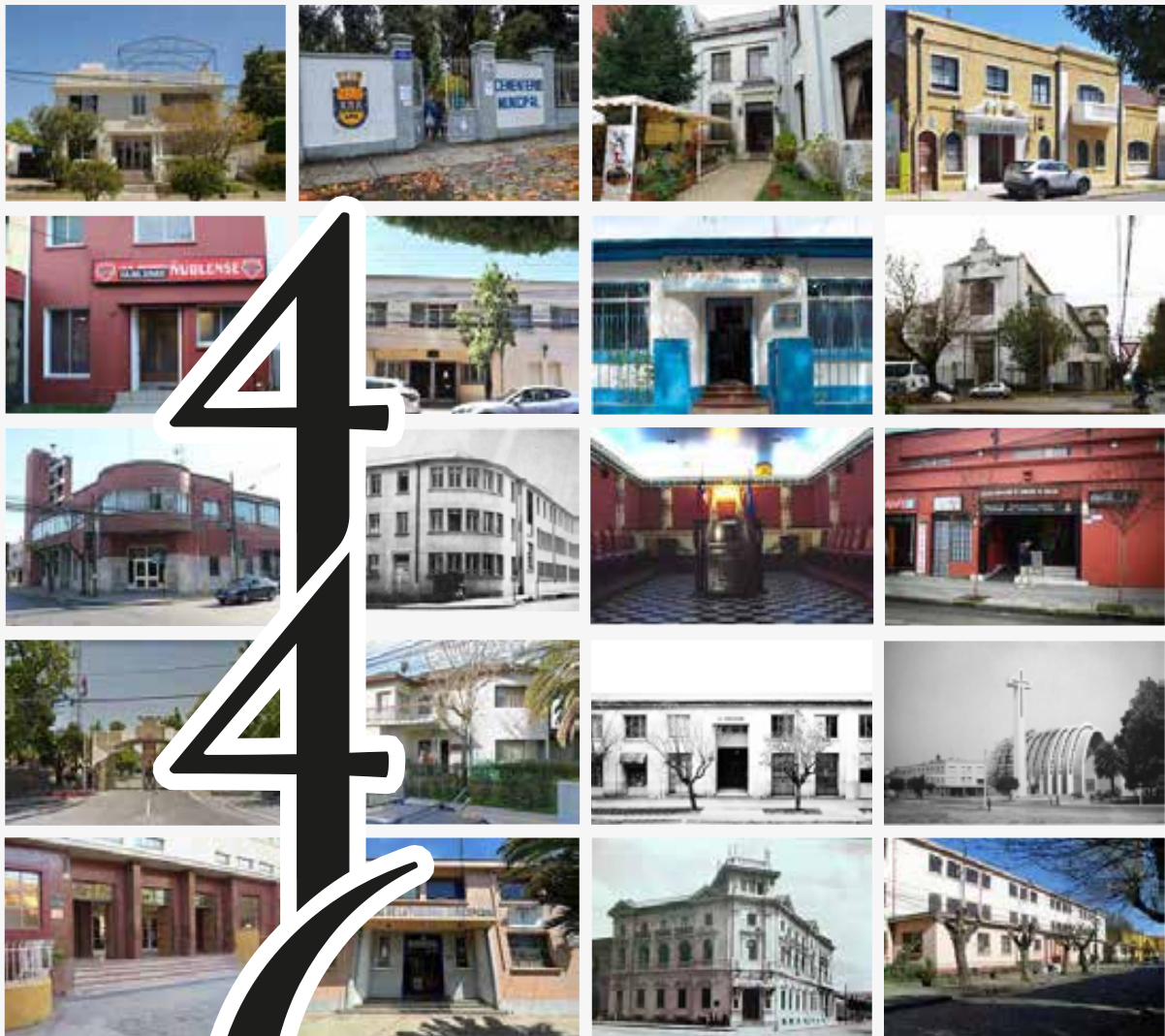
Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

